



CENTRO DE PROTECCIÓN VEGETAL

INFORMACIONES FITOSANITARIAS

ABRIL 2012



COMERCIALIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

AUTORIZACIONES EXCEPCIONALES

- **Dimetoato 40% EC** (Varios productos) en **cerezo, exclusivamente para el control de *Drosophila suzukii*** (ver la nota que sigue). La dosis autorizada es de 75 cc/hl (750 cc/ha), con un volumen de caldo aplicado de 1.000 litros por hectárea, solo podría efectuarse una aplicación y el plazo de seguridad es de 21 días. El dimetoato puede producir fototoxicidad en alguna variedad de cerezo.

Periodo de autorización: Desde el 20 de marzo hasta el 21 de julio de 2012

Nota: Las aplicaciones de dimetoato en cerezo, solo podrán efectuarse con autorización previa del Centro de Protección Vegetal.

AMPLIACIÓN DE USO

- **Fenpiroximato 5% SC** (FLASH – Sipcam Iberia). Se ha ampliado el uso contra **empoasca en vid**, a la misma dosis y bajo las mismas condiciones de uso establecidas para el cultivo en dicha formulación contra otras plagas.

FRUTALES

CEREZO

En las últimas campañas se ha detectado la presencia de *Drosophila suzukii* en algunas zonas de España y de otros países europeos. En Aragón a pesar de las prospecciones realizadas, por el momento no se tienen noticias de que haya producido daños ni siquiera ha sido detectada. Entre los cultivos frutales, la especie que puede sufrir las mayores pérdidas es el cerezo.

La hembra coloca en el interior del fruto varios huevos, las larvas que avivan devoran la pulpa produciendo la depreciación total del mismo. Los daños no deben confundirse con los producidos por la mosca de la cereza (*Rhagoletis cerasi*).

En esta campaña y contando con la colaboración del personal técnico de las ATRIAS ya se ha comenzado a prospectar su presencia en las principales zonas productoras de cereza de la Comunidad Autónoma, en caso de que fuese detectada y se considerase necesario realizar tratamientos, se darían los correspondientes avisos.

ARAÑA ROJA



En las parcelas con altas poblaciones de huevos de invierno, es interesante efectuar un tratamiento con alguno de los acaricidas específicos relacionados en el boletín nº 4 que controle formas móviles. El momento óptimo para efectuar la aplicación se situará en la última decena de abril, cuando previsiblemente la mayoría de los huevos de invierno habrán eclosionado y no se habrá iniciado la puesta de los primeros huevos de verano.

MANZANO Y PERAL

Previsiblemente, y si las condiciones climáticas son las normales, durante el mes de mayo deberán iniciarse los tratamientos contra **carpocapsa**. En todo caso, se avisará mediante el contestador automático y mensajes de correo electrónico.

Hasta el momento, la practica ausencia de precipitaciones ha hecho que el riesgo de que se produzcan daños debidos a **moteado** haya sido escaso, sin embargo las variedades de manzano y peral sensibles son susceptibles de desarrollar la enfermedad a partir del estado fenológico C₃-D. En caso de que se produzcan lluvias o rocíos intensos, pueden producirse contaminaciones que darán lugar a manifestaciones de daños posteriores. Por ello, en estas circunstancias deben protegerse con los productos reflejados en el Boletín nº 4.

PERAL

Desde principios del mes de marzo se está produciendo el nacimiento de las ninfas de **sila** provenientes de la puesta invernal. Salvo que las poblaciones sean muy bajas, sería conveniente tratar cuando hayan caído los pétalos. Dado que en ese momento las ninfas están refugiadas en lugares poco accesibles (bajo los restos de los sépalos, entre los pedúnculos o dentro de la zona del cáliz), es muy importante realizar el tratamiento en idóneas condiciones climáticas, ajustando debidamente presión de trabajo, volumen de caldo y velocidad de avance.



MELOCOTONERO

Dados los graves problemas para controlar el **pulgón verde** que algunas parcelas de melocotonero y nectarina sufrieron en la campaña anterior, es necesario extremar en ellas los controles para intentar efectuar los tratamientos en cuanto que se detecte la presencia del insecto en la plantación y antes que abunden las hojas severamente enrolladas. En este tipo de parcelas y puesto que cabe suponer que existen resistencias a los insecticidas de la familia de los neonicotinoides (acetamiprid, clotianidina, imidacloprid, tiacloprid y tiametoxam) puede ser importante utilizar aficidas que no pertenezcan a este grupo.

VID

OIDIO -*Uncinula necator*



En las parcelas más sensibles y que en la campaña anterior tuvieron fuertes ataques de oidio y el control fuera insuficiente, se recomienda adelantar los tratamientos a inicio de la brotación y no esperar hasta que los tallos alcancen 5-10 cm. El tratamiento se realizará con alguno de los productos indicados en el boletín nº 5

OLIVO

COCHINILLA *Saissetia oleae*

En parcelas mal aireadas y con alto grado de humedad ambiental, pueden aparecer problemas de cochinilla y del hongo asociado, negrilla.



En estas fechas y hasta que inicie la floración, el único fitosanitario autorizado contra cochinilla es el piriproxifen 10% EC,(ATOMINAL10 EC- Masso y JUVINAL10 EC-Kenogard). Para el control de la negrilla se utilizará azufre.

BARRENILLO *Phloeotribus scarabeoides*



Se deben dejar restos de poda en la parcela para que penetre el barrenillo. En la segunda quincena de mayo se procederá a su quema, para lo que tendrán que pedir el correspondiente permiso.

EXTENSIVOS

CEREALES DE INVIERNO

ENFERMEDADES FOLIARES

Ante la aparición de enfermedades foliares en los cereales (trigo, cebada), se recomienda tratar si se cumplen los umbrales de tratamiento en los momentos que se exponen en el cuadro adjunto.

Los controles se realizarán en el tallo principal, sobre las 2 últimas hojas emergidas de cada planta. En el caso de mal de pie, el control se hará sobre todos los tallos de la planta.

Se utilizarán solamente aquellos productos fitosanitarios que estén autorizados en el cultivo contra estas enfermedades.

ENFERMEDAD	UMBRAL DE TRATAMIENTO
Entre pleno ahijado y 1 nudo	
Mal de pie	20% de los tallos presentan manchas en las hojas
Entre 2 nudos y zurrón	
Oídio	TRIGO: 25% de plantas con manchas en las hojas CEBADA: 85% de plantas con manchas en las hojas
Roya parda (trigo) Roya enana (cebada)	20% de plantas en cada especie con manchas en las hojas
Septoriosis	25% de las plantas presentan un 10% de la superficie de sus hojas ocupada por el hongo
Rincosporiosis y Helmintosporiosis	100% de las plantas presentan 2 ó 3 manchas en sus hojas
Entre espigado (50% espigas emergidas) y 15 días después	
Oídio, Septoriosis, Rincosporiosis y Helmintosporiosis	50% plantas presentan manchas en hojas y/o espiga



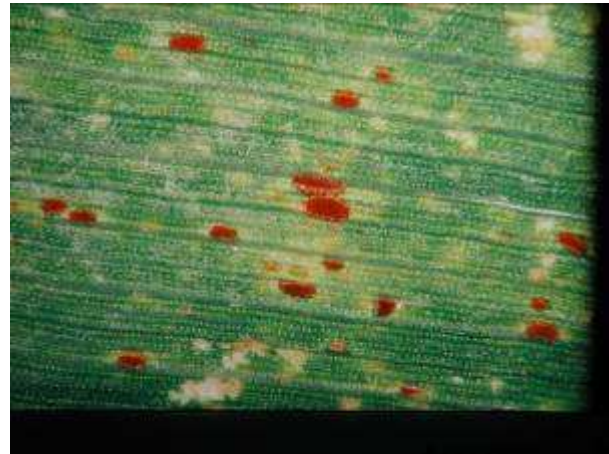
Rincosporiosis en cebada
(*Rincosporium sp.*)



Oídio (*Erysiphe graminis*)



Roya (*Puccinia spp.*)



Roya (*Puccinia spp.*)

CÉFIDOS Y TRONCHAESPIGAS

Cephus pymaeus y *Trachelus tabidus*

Las larvas de estos insectos están refugiadas en la base de las cañas del cereal (por debajo del suelo), por lo que en las parcelas que la campaña anterior estuvieron con cereal y se apreciasen daños importantes se recomienda realizar una labor profunda a más tardar el 10 de abril con volteo para disminuir las poblaciones de dichos insectos.

HORTÍCOLAS

TOMATE

Tuta absoluta

En las plantaciones de tomate de invernadero se deben vigilar intensamente los primeros daños causados por este lepidóptero, la subida de temperaturas conlleva un aumento de las poblaciones, y por lo tanto del daño. Para mantener la plaga en límites aceptables se deben colocar trampas delta con feromona para conocer el nivel de población de plaga. Se deberán realizar tratamientos de azufre en espolvoreo para dificultar la puesta de la hembra.



Huevo *Tuta absoluta*



Trampa delta



Primeros daños en hoja

Chancro bacteriano - *Clavibacter michiganensis* subsp. *michiganensis*

El chancro bacteriano del tomate es una enfermedad de cuarentena. Los síntomas suelen aparecer al final de la primavera, siendo el síntoma principal un marchitamiento sistémico de la planta, adquiriendo el interior del tallo una coloración amarillo-castaña. No existen tratamientos químicos efectivos para su control, que se basa principalmente en la prevención.

Si observa síntomas sospechosos en su plantación, pongase en contacto con el Centro de Protección Vegetal.



ACELGA

Pulgón – Varias especies



Se están empezando a observar los primeros ataques de pulgón en acelga, por lo que se deberán realizar tratamientos para su control antes de que la planta cierre demasiado. Se usarán los productos autorizados en el cultivo para el control de pulgón.

Pulguilla – *Chaetocnema tibialis* y *Phyllotreta cruciferae*

Se observan daños de pulguilla en la mayoría de parcelas de acelga. Estos daños son menores en las parcelas que han realizado trasplante de plántula que en las que se ha realizado siembra de semilla.

No hay ningún producto autorizado para su control, por lo tanto se deberán realizar prácticas culturales que favorezcan el desarrollo de la planta, acortando los periodos de riego. No se debe abusar de los abonados nitrogenados.

